

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCION. MADRID 2,50 pesetas al mes, PROVINCIAS 3,00 pta. trimestre, PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO.

**Aspectos de la vida universitaria**

No hemos de pasar en silencio el incremento de dotación de las plazas de profesores auxiliares y de ayudantes temporales de las Universidades, que el Gobierno acaba de autorizar en la "Gaceta". Todas las dichas plazas pasan a estar retribuidas con tres mil pesetas, desde primero del presente año. El hecho no es para cantar victoria; pero tampoco es para despreciarlo, siendo tan desusadas y poco frecuentes entre nosotros las mejoras de retribución al personal docente de Universidades e Institutos. Por lo pronto ya está nivelado en sueldo el Auxiliar de una Facultad Universitaria, Catedrático efectivo las más de las veces, con el maestro de la escuela primaria.

Es indudable que, reconociendo y todo la buena voluntad del Gobierno en estas reformas parciales, y la importancia de un aumento de mil pesetas a quien gana dos mil, el problema reclama una más profunda reforma, que abarque no solo el aspecto económico, sino el mismo fundamental concepto de las funciones propias del profesorado auxiliar. Más que "auxiliar" en el verdadero sentido de la palabra, lo que ha dicho profesorado es suplir. No colabora con el Catedrático, sino que lo sustituye; de manera que su función está pensada y concebida a base de que las cátedras no estén provistas ni desempeñadas puntualmente. En la hipótesis de que cada cátedra tuviese debidamente su titular, y cada titular atendiese normalmente su cátedra, hipótesis que nada tiene de inverosímil, los auxiliares serían casi totalmente inútiles.

No es este en las modernas Universidades el papel del personal secundario que trabaja bajo la dirección de un profesor numerario en los diversos servicios técnicos de una cátedra, con los títulos de "lector", "maestro de conferencias", "repetidor", etcétera. El Catedrático propiamente dicho es quien señala la orientación de las enseñanzas diversas que integran su cátedra; asigna a su personal subalterno la parte del programa que cada uno debe desarrollar; describe a los alumnos, según su capacidad y estado de preparación, a las clases que deben cursar; visita e inspecciona la marcha de dichas clases; establece una consulta privada para que los alumnos acudan a él en demanda de solución en las cuestiones capitales; desempeña, en suma, las funciones de un pequeño Decano, dentro de la Facultad. En semejante organización, el auxiliar es un verdadero elemento activo, responsable de una gestión determinada, engrasado con las diversas ruedas del mecanismo universitario, en el cual cuenta su trabajo, relativamente, lo mismo que el del Catedrático.

Salta a la vista, sin necesidad de encañonamientos, que esta es la verdadera escuela de formación para los que aspiran a ser un día profesores titulares, o como se dice en Oxford y Cambridge, "plenos profesores". En España existe el llamado turno de oposición entre auxiliares, al cual en los años pasados se ha ido concediendo derecho a muchísimos individuos, por razones o méritos que nada tienen que ver con el cargo de auxiliar. Y el caso no es para lamentarlo, pues los mismos sujetos, que por razón del cargo están en posesión del derecho de opositar en dicho turno restringido, lo general es que no presentan ninguna excepcional aptitud, ni ofrecen mejores ni peores condiciones que los no auxiliares, para obtener la cátedra. La razón es, sencillamente, ese carácter supletorio que en nuestros centros docentes tienen las auxiliares, su falta de función específica, su irresponsabilidad, su sprofesionalidad. No tenemos de descender a ejemplificar con casos prácticos que todo el mundo conoce de Auxiliares de Universidad que son honorables ciudadanos y hasta hombres de respeto en tal o cual actividad social; pero que tienen poco o nada de espíritu universitario.

No puede ser más desmedrado este aspecto de nuestros primeros centros de enseñanza. Lo económico sigue a lo funcional; lo uno y lo otro, necesitado de amplia reforma, de modernización sobre los modelos que nos ofrecen las Universidades más florecientes del mundo. Y hasta creemos que la actual ley, de mayo de 1926, facilita una reforma de este género, con su establecimiento de cursos principales y secundarios, de ampliación y de especialización, que podrían crearse a cargo de auxiliares aledaños del núcleo de las cátedras de los profesores numerarios. Claro que para imponer en semejante caso a las auxiliares obligaciones fijas y de responsable desempeño, sería imprescindible dotar esas plazas con el doble de tres mil pesetas, y establecer muy seriamente los derechos que tales servicios deberían dar para arribar en definitiva al profesorado. Conclusión evidente: que la reforma de los auxiliares implica la de toda la Universidad, y que mientras ésta no se acometa en grande, estos pequeños aumentos de retribución, aunque son de agradecer, no pueden impedir que las aguas sigan corriendo por sus rutinarios cauces.

**PROGRAMA DEL GOBIERNO PORTUGUES Indicaciones del Gobierno a los estudiantes**

Dictadura solamente el tiempo necesario para la reconstrucción financiera y política

Una nueva Constitución

Reforma monetaria mantenida por el Banco de Portugal

UN PROYECTO GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 21.—El nuevo Gobierno ha jurado esta tarde ante el presidente de la república e inmediatamente ha tomado posesión, con arreglo al ceremonial acostumbrado. El general Dominico Oliveira leyó un corto discurso, en el que hizo declaraciones importantes. «El pensamiento fundamental que predomina en este ministerio, dijo, es el de continuar la realización del programa del 28 de mayo, para contribuir al engrandecimiento y al prestigio de la patria, dentro de las instituciones vigentes. El Gobierno, siguiendo lógicamente la línea trazada por el anterior Gobierno, obedeció al principio de que la Dictadura es un régimen transitorio, y que deberá mantenerse el tiempo necesario para dejar definitivamente establecidas las bases de la reconstrucción política y de la restauración financiera y económica en la metrópoli y en las colonias.

La reconstrucción política está condicionada principalmente a la preparación de un nuevo orden constitucional que pueda garantizar constantemente la consolidación de la obra realizada por la Dictadura. Una vez elaborado el proyecto de Constitución, será dado a conocer con el tiempo necesario para que pueda ser debidamente apreciada y discutida por los elementos y opiniones de todas las clases. La restauración financiera en curso comprenderá la conservación del equilibrio presupuestario, la regularización de las cuentas, la progresiva disminución de los atrasos, la consolidación voluntaria de la deuda fluctuante, la conversión de la deuda interna, la reforma de la moneda, y, por consiguiente, el mantenimiento de su valor por medio de la acción del Banco de Portugal reorganizado, y la reforma general del crédito.

Las bases de la reconstrucción económica están representadas por un proyecto general de obras de fomento en el sistema de transportes ordinarios, de ferrocarriles, de aprovechamiento de fuerzas hídricas, de expansión de la red telefónica y radiotelefónica, de obras de puertos de mar o de defensa y de Marina mercante. La reorganización colonial comprenderá el equilibrio de los presupuestos ordinarios de la colonia, su provisión económica y la adopción de medidas urgentes reclamadas por la crisis agrícola.

El Gobierno, ha dicho el nuevo presidente, tomará las medidas necesarias

**DISCURSO DEL REY JORGE V EN LA APERTURA DE LA CONFERENCIA NAVAL**

Una de las columnas principales de la paz es la limitación de armamentos navales

Todos los esfuerzos en este sentido han fracasado hasta ahora

Hay que sacrificar algo de nuestras necesidades, como contribución al bien común

HOOVER SE LEVANTÓ A LAS CINCO DE LA MAÑANA PARA OIR EL DISCURSO POR LA "RADIO"

LONDRES, 21.—Sin aparato especial ha empezado esta mañana la conferencia de las cinco grandes potencias navales. El Rey, en traje de paisano y sin ninguna escolta ni guardia de honor, se dirigió a la Cámara de los Lores a través de las calles envueltas en niebla, que no custodiaban las tropas, sino la Policía de la ciudad. Una gran multitud, particularmente ante el Palacio de Buckingham y en Westminster, aplaudió calorosamente al Rey en su camino para la primera ceremonia pública en que ha intervenido desde su enfermedad. El Rey fue recibido a la entrada por el primer ministro y el Lord Chamberlain, quienes le acompañaron a la galería real, donde estaban reunidos los delegados. Toda la Asamblea se levantó al entrar el Rey y permaneció de pie, mientras él se sentaba y durante el discurso.

Habla el Rey

El Rey dijo: "Constituye para mí una satisfacción venir a dar la bienvenida a los delegados de las cinco principales potencias navales reunidos, con objeto de limitar los desastrosos resultados de una desmedrada competencia en armamentos navales. Cada nación aquí representada está orgullosa de su Marina, orgullosa de las hazañas de sus barcos y de su tradición naval. Ni esas tradiciones ni sus barcos tienen la culpa si la competencia en las construcciones navales, debida a supuestas exigencias de policía, han traído un sentimiento de inseguridad entre las naciones y aun el riesgo de la guerra. Desde la gran guerra todos los pueblos han determinado que los hombres de Estado no deben dejar por hacer nada que prevenga la repetición de tan inmensa tragedia. En el edificio de la paz, del cual estamos buscando la construcción, una de las más importantes columnas es el acuerdo entre los poderes marítimos para limitar la fuerza naval y reducirla al punto que permita la seguridad nacional. Todos los esfuerzos han fracasado hasta ahora.

La aplicación práctica del principio de reducción de armamentos navales ha demostrado en el pasado que es asunto de gran dificultad. La conclusión del Tratado de Washington de 1922, que impone ciertas limitaciones a la construcción de acorazados y portahaviones, constituyó un gran éxito, pero, hasta ahora, todos los esfuerzos para avanzar de ese límite han fracasado.

Yo creo que ustedes, a quienes sus Gobiernos han confiado la alta misión de continuar la tarea empezada en Washington, están animados con la íntima intención de trabajar, no por un propósito egoísta y exclusivamente nacionalista, sino por la noble intención de resolver y remover de una vez y para siempre, este obstáculo del camino del progreso y la civilización.

Después de terminado su discurso, el Rey se sentó y los asambleístas también, mientras el intérprete leía la traducción francesa. El Rey salió seguidamente.

Después, a propuesta de Stimson, que apoyó Tardieu, el primer ministro inglés fue nombrado presidente de la Conferencia.

Los delegados y el Rey

LONDRES, 21.—El rey Jorge ha recibido en el salón del trono a los delegados en la Conferencia, quienes le fueron presentados por orden alfabético de países. También fueron presentados al Rey los decanos consejeros de las expresadas Delegaciones.

Hoover madrugó

WASHINGTON, 21.—El presidente de la República, Hoover, se levantó a las cinco de la mañana, con objeto de oír la transmisión por radio de la ceremonia oficial de apertura de la Conferencia Naval de Londres.

A Hoover acompañaban el secretario del departamento de Justicia, Mitchell; el miembro del Tribunal Supremo, Stone; su médico particular, doctor Boone y dos secretarios.

Los discursos fueron oídos con extraordinaria claridad. Esta transmisión se presenta, según los técnicos, un verdadero triunfo para las comunicaciones internacionales por telegrafía sin hilos.—Associated Press.

(Continúa en tercera plana.)

**CALVO SOTELO ABAJONA EL GOBIERNO**

EL CONDE DE LOS ANDES PASA A HACIENDA, Y CASTEDO ES NOMBRADO MINISTRO DE ECONOMIA

**DECLARACIONES DEL PRESIDENTE**

"No he querido hombres nuevos, porque, para los pocos meses que quedan a la Dictadura, era mejor seguir las normas ya trazadas."

Con Su Majestad despachó y conferenció el presidente del Consejo, desde las diez y media hasta las doce. Al salir, hizo las siguientes manifestaciones: "Esta noche a las ocho jurarán como ministro de Hacienda, el conde de los Andes, y como de Economía el señor Castedo. El señor Calvo Sotelo hace ya mes y medio que viene insistiendo en su dimisión con gran delicadeza. Aunque convengo de que su salida no está justificada porque su gestión es estimabilísima, he tenido esa gran sensibilidad. Cree que su presencia conecta hostilidades por la gran labor que se ha visto precisado a desarrollar para sanear y robustecer la Hacienda, y ha insistido en poner su cartera a disposición del Rey y mía. Yo he apoyado esta pretensión y Su Majestad ha accedido a la combinación que ya he dicho. Tengo la seguridad de que la Historia, no muy lejama, juzgará en lo que vale la obra del señor Calvo Sotelo, así como tengo la seguridad de que el conde de los Andes desempeñará muy bien la de Hacienda por su gran preparación financiera. No he querido hombres nuevos, porque para los pocos meses que quedan a la Dictadura, era mucho mejor seguir las normas ya trazadas por el Gobierno, que necesitaba de personas que estuviesen enteradas de nuestra marcha y nuestras doctrinas y siguiese la obra realizada por el Gobierno en presupuestos. El nombramiento del señor Castedo no es ninguna novedad, pues está muy al tanto de los problemas de Economía y se trata de un funcionario muy capacitado y diligente."

El marqués de Estella terminó sus declaraciones anunciando Consejo para hoy, a la hora de siempre.

**MANIFESTACIONES DE CALVO AVER CONFERENCIARON LOS SOTELO DESPUES DE SU DIMISION**

**MINISTROS ENTRANTE Y SALIENTE**

DEJA EL CARGO PORQUE NECESITA DESCANSAR Será nombrado asambleista, a petición propia

LOS ASUNTOS EN ORDEN ANTES DE LA ENTREGA Hoy tomarán posesión los nuevos ministros

El domicilio particular del señor Calvo Sotelo estuvo muy concurrido. Le visitaron todos los directores generales del departamento de Hacienda y numerosos amigos. Además recibió comunicaciones telefónicas y por escrito de sus compañeros de Gobierno, entre ellas una carta del conde de Guadalquivir, en términos muy afectuosos.

Después de celebrada la conferencia con el conde de los Andes, pudimos entrevistarlos con él. Nos dijo que en realidad no podía hablarse de tal crisis desde el momento que él había presentado su dimisión, aunque con carácter irrevocable, voluntaria, al fin y al cabo, y dentro de unos términos de cordialidad y armonía política con el Gobierno, especialmente con el presidente, para quien tuvo palabras fervorosas de elogio y de agradecimiento por haber accedido a sus reiterados requerimientos.

Hizo alusión a la tarea verdaderamente abrumadora que ha pesado sobre él en esta última temporada y a su necesidad de descansar, que le ha impulsado a poner la cartera a disposición del jefe del Gobierno.

Añadió que ahora se dedicará, en primer lugar, a rehacer su vida normal y a ocuparse de su bufete y asuntos particulares, tanto tiempo abandonados. "Esto no quiere decir—agregó—que me alejaré en absoluto de la vida pública, pues, aunque dejó el cargo, seguiré colaborando con la política del Gobierno y estaré al lado del general Primo de Rivera para trabajar en cuantas ocasiones me requiera dentro del partido que se forme con el U. P."

¿Irá usted a la Asamblea?—En efecto—contestó el señor Calvo Sotelo— he pedido al presidente mi ingreso en la Asamblea, más que nada para defender mi gestión en el ministerio de Hacienda y responder a las intercalaciones que se hagan con este motivo.

Refiriéndose a la entrevista celebrada con el conde de los Andes, dijo que le había informado sobre la marcha del Departamento. "Todos los asuntos que estricta y exclusivamente se refieren a la tributación fiscal y presupuestaria están en limpio y al día; la recaudación aumenta, no hay deuda flotante, el personal es apto y competente; el problema de los cambios... no es una cuestión que afecta sólo a Hacienda."

Terminó el señor Calvo Sotelo su referencias elogiando mucho al personal de Hacienda, del cual dijo eran competesísimos, tanto directores generales, como funcionarios, y que habían estado en su verdadero lugar todo el tiempo.

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

**MANIFESTACIONES DE CALVO AVER CONFERENCIARON LOS SOTELO DESPUES DE SU DIMISION**

**MINISTROS ENTRANTE Y SALIENTE**

DEJA EL CARGO PORQUE NECESITA DESCANSAR Será nombrado asambleista, a petición propia

LOS ASUNTOS EN ORDEN ANTES DE LA ENTREGA Hoy tomarán posesión los nuevos ministros

El domicilio particular del señor Calvo Sotelo estuvo muy concurrido. Le visitaron todos los directores generales del departamento de Hacienda y numerosos amigos. Además recibió comunicaciones telefónicas y por escrito de sus compañeros de Gobierno, entre ellas una carta del conde de Guadalquivir, en términos muy afectuosos.

Después de celebrada la conferencia con el conde de los Andes, pudimos entrevistarlos con él. Nos dijo que en realidad no podía hablarse de tal crisis desde el momento que él había presentado su dimisión, aunque con carácter irrevocable, voluntaria, al fin y al cabo, y dentro de unos términos de cordialidad y armonía política con el Gobierno, especialmente con el presidente, para quien tuvo palabras fervorosas de elogio y de agradecimiento por haber accedido a sus reiterados requerimientos.

Hizo alusión a la tarea verdaderamente abrumadora que ha pesado sobre él en esta última temporada y a su necesidad de descansar, que le ha impulsado a poner la cartera a disposición del jefe del Gobierno.

Añadió que ahora se dedicará, en primer lugar, a rehacer su vida normal y a ocuparse de su bufete y asuntos particulares, tanto tiempo abandonados. "Esto no quiere decir—agregó—que me alejaré en absoluto de la vida pública, pues, aunque dejó el cargo, seguiré colaborando con la política del Gobierno y estaré al lado del general Primo de Rivera para trabajar en cuantas ocasiones me requiera dentro del partido que se forme con el U. P."

¿Irá usted a la Asamblea?—En efecto—contestó el señor Calvo Sotelo— he pedido al presidente mi ingreso en la Asamblea, más que nada para defender mi gestión en el ministerio de Hacienda y responder a las intercalaciones que se hagan con este motivo.

Refiriéndose a la entrevista celebrada con el conde de los Andes, dijo que le había informado sobre la marcha del Departamento. "Todos los asuntos que estricta y exclusivamente se refieren a la tributación fiscal y presupuestaria están en limpio y al día; la recaudación aumenta, no hay deuda flotante, el personal es apto y competente; el problema de los cambios... no es una cuestión que afecta sólo a Hacienda."

Terminó el señor Calvo Sotelo su referencias elogiando mucho al personal de Hacienda, del cual dijo eran competesísimos, tanto directores generales, como funcionarios, y que habían estado en su verdadero lugar todo el tiempo.



Calvo Sotelo



El conde de los Andes



El conde de los Andes

**Indice-resumen**

- La época de los políticos, por Salvador Mingüñón... Pág. 8
- Del mundo sin luz, por M. Herrero García... Pág. 8
- Palliqués femeninos (Epistolario), por "El Amigo Teddy"... Pág. 8
- Actualidad extranjera, por R. L... Pág. 3
- La reina... (folletín), por Julia Kavanagh... Pág. 3
- PROVINCIAS.—Se pide la concesión de un puerto franco en Tarragona. El sexto premio de Navidad se fué a Méjico.—El presidente de la Asociación Press en Barcelona.—Prueba de "hijos" en Cádiz.—Ha sido desechado el proyecto de Central de Ventas Minera (página 3).
- EXTRANJERO.—Ayer se inauguró la Conferencia naval; Hoover se levantó a las cinco de la mañana para oír el discurso del Rey de Inglaterra (págs. 1 y 3).—El Gobierno portugués ha jurado ayer.—Ha sido desechada la Dieta japonesa.—En el mes de junio se verificarán en Roma varias canizaciones.—Interpelación en la Cámara francesa sobre el nombramiento del general Weygand (páginas 1 y 2).

Los teléfonos de EL DEBATE son los números 71500, 71501, 71509 y 72805

**PROGRAMA DEL GOBIERNO PORTUGUES Indicaciones del Gobierno a los estudiantes**

Dictadura solamente el tiempo necesario para la reconstrucción financiera y política

Una nueva Constitución

Reforma monetaria mantenida por el Banco de Portugal

UN PROYECTO GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 21.—El nuevo Gobierno ha jurado esta tarde ante el presidente de la república e inmediatamente ha tomado posesión, con arreglo al ceremonial acostumbrado. El general Dominico Oliveira leyó un corto discurso, en el que hizo declaraciones importantes. «El pensamiento fundamental que predomina en este ministerio, dijo, es el de continuar la realización del programa del 28 de mayo, para contribuir al engrandecimiento y al prestigio de la patria, dentro de las instituciones vigentes. El Gobierno, siguiendo lógicamente la línea trazada por el anterior Gobierno, obedeció al principio de que la Dictadura es un régimen transitorio, y que deberá mantenerse el tiempo necesario para dejar definitivamente establecidas las bases de la reconstrucción política y de la restauración financiera y económica en la metrópoli y en las colonias.

El nuevo ministro de Economía, don Sebastián Castedo, nació en Madrid el













